



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Ratificar RD-2023-897-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2023-1035-E-UNC-DEC#FCQ ad referéndum del HCD.

---

VISTO:

Que por RD-2023-897-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del HCD se estableció que el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad se reuniría por única vez en el mes de mayo, el día 23 a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del HCD (Edificio Integrador), luego de finalizado el período electoral.

Que por RD-2023-1035-E-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del HCD se modificó la fecha de reunión del Honorable Consejo Directivo establecida por RD-2023-897-E-UNC-DEC#FCQ, y fue convocada para el día 24 de mayo del corriente a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del HCD (Edificio Integrador).

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la RD-2023-897-UNC-DEC#FCQ y la RD-2023-1035-UNC-DEC#FCQ *ad referéndum* del HCD, que obran como archivo embebido de la presente resolución.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.